

Plazo: 20 días naturales desde el siguiente a su publicación en el «B.O.E.» (si coincidiera en sábado o festivo el último día de entrega de la oferta, este será el primer día hábil).

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Alorcón, 28 de noviembre de 2007.—José Manuel González Álvarez, Director Gerente.—73.819.

TRANSPORTS DE BARCELONA, S. A.

Anuncio del sistema de clasificación para el suministro de gasóleo A, biodiésel 30 por 100 y biodiésel 100 por 100

1. Datos de la entidad adjudicadora: Transports de Barcelona, Sociedad Anónima, con domicilio social en Barcelona, calle 60, número 21-23, sector A, polígono industrial de la Zona Franca, 08040. NIF: A-08016081. Teléfono: 93.2987368-93.2987114. Fax: 93.2987411.

2. Objeto del sistema de clasificación: Transports de Barcelona opera dos sistemas de clasificación de proveedores en relación con el suministro de: 2.1 Combustible gasóleo A, tipo europeo, y 2.2 Combustible biodiésel-30 o biodiésel-100. Ambos para autobuses equipados con motores diésel.

La clasificación en el sistema será la base para la selección de candidatos para participar en los concursos para la compra de gasóleo A y de biodiésel-30 o biodiésel-100. El acceso al sistema de clasificación está abierto permanentemente a todos los proveedores interesados.

El consumo anual estimado de gasóleo A es de 22 millones de litros. CPV: 23151000. Combustible para motores diésel (equivalente al CPV96 23201510).

El consumo anual estimado de biodiésel-30 es de 3 millones de litros, o de biodiésel-100 de 900.000 litros.

3. Condiciones que deberán cumplir los suministradores:

3.1 Presentación del último Informe anual de la compañía suministradora, Memoria, Balance y cuenta de resultados.

3.2 Garantías de uniformidad en la calidad del producto a suministrar, que cumplirá como mínimo:

3.2.1 En lo referido al gasóleo A: La legislación europea vigente en cada momento en España.

3.2.2 En lo referido al biodiésel-30 o biodiésel-100: conforme al Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, y en concreto:

3.2.2.1 Norma EN590 para el gasóleo A.

3.2.2.2 Norma 14214 para el biodiésel-100.

3.2.2.3 Para la mezcla del biodiésel-30 regirá la misma normativa que para el gasóleo A, es decir la norma EN590.

3.3 Procedencia de origen del producto y garantías del suministro semanal, consistentes en disponer de los depósitos de almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer las posibles adjudicaciones semanales, del orden de 480.000 litros/semana para el gasóleo A, y del orden de 60.000 litros/semana, para biodiésel-30 o de 18.000 litros/semana para el biodiésel-100.

3.4 Autorización para operar en España.

3.5 Capacidad legal acreditada para contratar.

3.6 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar de la Ley 13/1995, de Contratos con las Administraciones Públicas.

Las empresas clasificadas previamente sólo deberán cumplir las condiciones 3.2 y 3.3.

Las empresas podrán clasificarse independientemente para el gasóleo A, o para el biodiésel-30 o para el biodiésel-100.

4. Validez del sistema de clasificación: Será indefinida, renovable anualmente previa presentación de la documentación del apartado 3.1 dentro del primer semestre del año siguiente.

5. Este anuncio de sistema de clasificación sirve así mismo de convocatoria de licitación.

6. Para más información pueden dirigirse al Servicio de Aprovisionamientos y Logística, a la dirección arriba indicada.

7. Los concursos para la adjudicación de los contratos de compra de gasóleo A, biodiésel-30 o biodiésel-100 se realizarán por procedimiento restringido, seleccionando a los licitadores entre los candidatos clasificados en cada uno de los dos sistemas por separado.

Aquellas empresas previamente homologadas por Transports de Barcelona en estos dos sistemas de clasificación, no necesitan volver a solicitar su clasificación. Las entregas del producto tendrán lugar, para gasóleo A, en cinco puntos de almacenamiento sitios dentro de los municipios de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat, y para biodiésel-30 o biodiésel-100, en un punto de almacenamiento de Transports de Barcelona sito dentro del municipio de L'Hospitalet de Llobregat.

8. Fecha de envío al «DOUE»: 26 de noviembre de 2007.

Barcelona, 26 de noviembre de 2007.—El Director de Aprovisionamientos y Logística, Josep María Llimós.—72.734.